JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
COELLO – TOLIMA
Carrera 2ª No. 3-01 Centro, Tel.: 2886120

SEPTIEMBRE SIETE (07) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ACCIÓN : EJECUTIVO MINIMA CUANTIA.
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA
DEMANDADO : OLGA LUCIA ZARTA BARRETO.
RADICACIÓN : 73200-4089-068-2020-00085-00.
AUTO N° : 0367.

Visto el memorial que precede, presentado por la parte demandante, y vencido el término para comparecer al juzgado a través del canal digital para atención al usuario, a recibir notificación personal, el Juzgado dispone,

Por el interesado PRACTÍQUESE la notificación por aviso a la parte demandada del auto que libra mandamiento ejecutivo a la misma dirección a la que haya sido enviada la comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Tolima - Coello

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
02a0236c0bb403d42f78182c03165596990bacf9cde871eebeb376dec2e12621
Documento generado en 07/09/2021 03:58:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica